

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 11 de julio de 2016, del Ayuntamiento de Vélez-Rubio, de adenda al Estudio Ambiental Estratégico, inherente al Plan General de Ordenación Urbanística de Vélez-Rubio. (PP. 1715/2016).*

El Pleno del Ayuntamiento de Vélez-Rubio, provincia de Almería, en sesión extraordinaria urgente de fecha 11 de julio de 2016, ha adoptado el acuerdo cuya parte dispositiva se hace constar a continuación:

Primero. Aprobar la «Adenda al Estudio Ambiental Estratégico», inherente al Plan General de Ordenación Urbanística de Vélez-Rubio, en armonía con lo dispuesto en Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, aprobada por el Parlamento de Andalucía, y demás disposiciones legales en materia medioambiental.

Segundo. Someter el documento: «Adenda al Estudio Ambiental Estratégico» a información pública por espacio de 45 días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tablón de anuncios del Ayuntamiento, como también a consulta de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas interesadas que hubieran sido previamente consultadas (artículo 38.4 de la Ley mencionada en el punto primero).

Tercero. Que una vez evacuado dicho trámite, se proceda a la remisión del documento de referencia y expediente al órgano ambiental correspondiente (artículo 38.5 de la Ley mencionada en el punto primero).

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos y legales efectos.

Vélez-Rubio, 11 de julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, Miguel Martínez Carlón Manchón.